

---

**SESIONES ORDINARIAS**

**2000**

**ORDEN DEL DIA N° 127**

---

**COMISIONES DE TURISMO  
Y DE CULTURA**

Impreso el día 28 de abril de 2000

Término del artículo 113: 10 de mayo de 2000

**SUMARIO:** Turismo cultural denominado etnoturismo. Adopción de medidas para promoverlo y difundirlo. Salvatori y otros. (546-D.-2000.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Turismo y de Cultura han considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Salvatori y otros por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga difundir y garantizar el desarrollo de un aspecto alternativo del turismo cultural denominado etnoturismo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**DECLARA:**

Que veía con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias a los efectos de promover, difundir y garantizar el desarrollo de un aspecto alternativo del turismo cultural denominado etnoturismo.

Sala de las comisiones, 26 de abril de 2000.

*Alejandro Balián. — Adalberto L. Brandoni — Rosa E. Tulio. — Ricardo H. Vázquez — Guillermo E. Corfield. — María I. García de Cano. — Marcelo L. Dragán. — Sara A. Picazo. — Ovidio O. Zúñiga. — Marcela A. Bordenave. — María R. D'Errico. — Carlos T. Aleandri — Graciela Camaño. —*

*Horacio R. Colombi. — Alicia A. Colucigno. — Mario Das Neves. — Fernanda Ferrero. — Graciela E. Inda. — Arnoldo Lamisovsky. — María del C. Linares — Eduardo G. Macaluse. — Mabel G. Manzotti. — Mabel Gómez de Marelli. — Catalina Méndez de Medina Lareu. — María C. Merlo de Ruiz — Marta I. Ortega. — Miguel R. Mukdise — Irma F. Parentella — Jorge R. Pascual. — Ricardo A. Patterson. — Bernardo P. Quinzio. — Olijela del Valle Rivas. — Muria N Soda. — Atilio P Tazzioli.*

### INFORME

*Honorable Cámara.*

Las comisiones de Turismo y de Cultura al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Saltatori y otros creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos por el autor en los fundamentos de la iniciativa, por lo que aconsejan su aprobación.

*Alejandro Balián.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El turismo cultural está estrechamente ligado a los diversos aspectos de preservación del patrimonio de una nación. Es así como surge inicialmente una relación recíproca entre turismo y cultura, en la que si bien el turismo permite acceder a la cultura, es ésta la que lo jerarquiza y le da soporte.

El patrimonio cultural es parte fundamental de las manifestaciones que el hombre en comunidad fue generando en su continua interacción vital con el entorno. La conservación de este patrimonio tiene sentido en función del hombre actual y de las generaciones venideras, lo que explica la necesidad del ser humano en tener una identidad y conocimiento de sus propias raíces. En la actualidad, se nota la clara tendencia a rescatar tanto los bienes culturales como los lugares o zonas naturales, los cuales conjugados con arquitecturas populares urbanas y/o construcciones representativas de grupos sociales relegados y discriminados, forman parte de la memoria colectiva y de la cultura de un pueblo.

Ideas científicas, leyendas, artefactos, obras de arte, formas de organización social, arquitectura y muchos otros bienes, tangibles e intangibles, conforman el patrimonio que cada comunidad va creando a lo largo de su historia. Sólo si se rescata su mensaje vital original será posible entender la memoria que las mismas han dejado en dicho legado. Sería muy

conveniente que cada comunidad perteneciente a las diversas etnias nativas fomentara la formación de agrupaciones cívicas correctamente preparadas para el cuidado, preservación y propaganda del patrimonio local, especialmente en parajes que no disponen aún de una organización y regulación urbanística, donde además la acción protectora a nivel nacional resulta débil e ineficiente. Entre otros problemas, la oferta de prestadores de servicios para esta actividad aún es pobre, la falta de formalidad y organización, equipo especializado en algunos sitios, guías profesionales y capacitación especializada para quienes ofrezcan esta opción turística.

Si se concibe la cultura como un sistema común de vida, una adaptación particular del hombre a un ambiente y a sus necesidades económicas, conocer las culturas nativas es una de las motivaciones más fuertes del turismo. En la actualidad, a pesar de los medios de comunicación, si realmente se quiere tomar contacto con las raíces, la historia y la esencia de un pueblo es aconsejable visitarlo.

Son muchos los países que cuentan con valiosos testimonios del pasado para admirar, los cuales conforman el etnoturismo propio de cada lugar. Por ejemplo, la cultura y los atractivos naturales de México lo convierten en un territorio ideal para explotar el turismo alternativo y consolidar al país en corto plazo, como uno de los principales destinos de viaje a nivel mundial. En América latina, este segmento del turismo ya se promociona y practica en países como Ecuador, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Honduras, Belice y Guatemala, donde su amplia diversidad natural y cultural ha resultado benéfica para su crecimiento económico.

En el caso de México, el territorio nacional se ubica entre los primeros 10 países con una megadiversidad biológica, "importante imán" para atraer a quienes gustan de convivir con la naturaleza y están dispuestos a cubrir el costo que sea necesario. Además, existen otros tipos de paseos alternativos como la ecoarqueología, el agroturismo, experiencias para conocer la medicina tradicional, el mencionado etnoturismo, la fotografía rural, conocimiento artesanal, así como todo lo relacionado a aspectos místicos y variantes en los idiomas (dialectos).

El Centro Latinoamericano de Educación y Formación Turística (CLEFOT) ha determinado que este mercado crece al año entre 10 y 15 por ciento, lo que significa una rápida explosión y desarrollo de esta actividad en comparación con el turismo convencional que tiene incrementos cercanos al 3,8 por ciento cada año a nivel mundial.

No obstante, hay que considerar la realización de estudios previos y controles permanentes de evaluación del impacto ambiental, natural, cultural, patrimonial y poblacional de las áreas que se promoverán y explotarán turísticamente.

El turismo cultural orientado con inteligencia permite proteger y aumentar nuestro acervo patrimo-

nial, e incluso es posible que ese bien produzca los recursos necesarios para asegurar la continuidad de su mantenimiento, por ejemplo:

1. Estancias que abren sus tranqueras al turismo.
2. Instalación de mercados artesanales.
3. Museos de sitio.
4. Circuitos de visitas con o sin alojamiento.
5. Habitación de asentamientos rurales respetando su aspecto original.
6. Venta de artesanías y degustación de platos regionales.
7. Restauración de la agricultura aborígen.
8. Promoción de festividades nativas y actos sacramentales, entre algunos aspectos.

Como se puede apreciar, el etnoturismo tiene un rol fundamental en la difusión de los valores de la cultura y del patrimonio nacional, por lo que resulta imprescindible que exista una estrecha colaboración y una política conjunta entre los organismos responsables del turismo y de la preservación histórico-artística de una nación.

Por las razones expuestas, señor presidente, solicito de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Pedro Salvatori. — Roberto de Bariazarra. — Isabel E. Foco. — José A. González Cabañas. — Jorge R. Pascual. — Haydé T. Savrón. — Ovidio O. Zúñiga.*

#### ANTECEDENTE

##### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

##### RESUELVE:

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la autoridad competente, arbitre las medidas necesarias a los efectos de promover, difundir y garantizar el desarrollo de un aspecto alternativo del turismo cultural denominado etnoturismo.

*Pedro Salvatori. — Roberto de Bariazarra. — Isabel E. Foco. — José A. González Cabañas. — Jorge R. Pascual. — Haydé T. Savrón. — Ovidio O. Zúñiga.*